

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A.**

Abril 30 del 2013

En la ciudad de Ambato, hoy martes 30 de abril del 2013, en la sala de reuniones de RÍO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A., ubicado en las calles Valencia 01-101 y Zaragoza, a las 10h30 previa respectiva convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía RIO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía el señor Galo Miño Sevilla, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el señor Fernando Miño Sevilla. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de accionistas presentes y se deje constancia del quórum de instalación.

CONSTANCIA DE QUORUM.- El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Extraordinaria presentes son: el Señor Galo Hernando Miño Sevilla que representa el 15.46% del capital, Pedro Fernando Miño Sevilla que representa el 31.63% del capital, y María Elena Miño Sevilla que representa el 7.94% del capital, por lo que se encuentra presente el 55.03% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatuario y legal para que se celebre la reunión.

El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10h40 se solicita al Señor Secretario de lectura a la convocatoria, publicada en el Diario La Hora el día 16 de abril del 2013, la misma que en forma textual dice:

RIO ALAQUEZ ROSAS "ROSALQUEZ" S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día martes 30 de abril del 2013 en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Valencia 01-101 y Zaragoza de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Administradores.*
- 2. Informe de Comisario Revisor.*
- 3. Dejar sin efecto el nombramiento del Auditor Externo, y nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2012;*
- 4. Informe de Auditoría Externa*

5. *Balance general y de Resultados del Ejercicio Económico 2012.*
6. *Resolución acerca de Resultados.*
7. *Nombramiento de Directorio, Comisión Ejecutiva. Presidente y Gerente General.*
8. *Nombramiento del Comisario Revisor*
9. *Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013;*
10. *Aumento de capital y Reforma de Estatutos.*
11. *Aprobación de Balancees bajo NEC 2012*
12. *Aprobación del Informe de Ajustes para la conversión de balances a NIIFS en los ejercicios económicos 2011 y 2012;*
13. *Aprobación de Balances bajo NIIF de los ejercicios económicos 2011 y 2012;*
14. *Aprobación del Informe de Auditoría respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2012 bajo NIIFS.*
15. *Aprobación del Acta*

Se convoca expresamente al Comisario Revisor de la Compañía

Fernando Miño Sevilla

GERENTE GENERAL

RIO ALAQUEZ ROSAS "ROSALQUEZ S.A."

Deliberaciones de la Junta

1. Informe de Administradores

El señor Galo Miño Sevilla, Presidente de la Compañía da lectura al informe de los Administradores, haciéndose un recuento total de las actividades, hechos relevantes del giro del negocio, en donde se explica que el año 2012 fue un buen año para la Compañía, que se incremento de manera general las ventas externas, en cuanto al sector interno el global de ventas se incremento en alrededor de \$95.000,00USD.

La Junta escucha y conoce el informe que presenta el Presidente y Gerente General y resuelve aprobar el mismo, con el voto salvado de los administradores.

2. Informe de Comisario Revisor

La Dra. Amelia Estrella, Comisaria Revisora de la Compañía da lectura al informe sobre el ejercicio económico 2012 en donde explica que se ha revisado los libros sociales, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecido en "ROSALQUEZ S.A." garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así mismo promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados; es decir, que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Rosalquez S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La junta escucha, conoce el mismo y por unanimidad resuelve aprobarlo.

3. Dejar sin efecto el nombramiento del Auditor Externo; y nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2012;

El presidente pide dejar sin efecto el nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio 2012, por cuanto no se pusieron de acuerdo en el valor de los honorarios que solicitó anteriormente.

La junta después de un conversatorio resuelve en unanimidad dejar sin efecto el nombramiento anterior y confirmar la contratación con la empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA, para el ejercicio económico 2012.

4. Informe de Auditoría Externa

Se da lectura al informe de Auditoría Externa, presentada por la empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA, en donde explica que los estados financieros se presentan razonablemente, la posición financiera de la Compañía RIO ALAQUEZ ROSAS "ROSALQUEZ S.A." al 31 de diciembre del 2012 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que entonces terminó, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

La junta escucha, conoce el mismo y por unanimidad, resuelve aprobar el informe.

5. Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico 2012

Se da lectura al Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico 2012; la Junta escucha, conoce los mismos y resuelve aprobar dicho Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2012, con el voto salvado de los administradores.

6. Resolución acerca de Resultados

La Junta luego de conocer los resultados presentados por la Compañía por el ejercicio 2012, deliberan y toman en cuenta los mismos, aprobando el informe por unanimidad.

7. Nombramiento de Directorio, Comisión Ejecutiva, Presidente y Gerente General;

Toman un receso y luego de 10 minutos, el Gerente General mociona que se debe nombrar como **directores principales** a los señores: María Elena Miño de Cuesta, Mauricio Cuesta Miño, Luis Miguel Miranda, Juan Antonio Sevilla N., como **directores suplentes** a: Roberto Callejas Naranjo, Germán Barona Sevilla, Diego Callejas Naranjo, Felipe Villamizar.

Además nomina para la **comisión ejecutiva**, como Vocal Principal el señor Fernando Vivero Loza y como Suplente el señor Fernando Vivero Miño.

De forma unánime aprueba todos los nombramientos nominados y resuelve elegir Galo Miño Sevilla, y Fernando Miño Sevilla como Presidente y Gerente General respectivamente.

8. Nombramiento del Comisario Revisor Principal y Suplente

El Gerente General pide que se nombre como Comisario Revisor Principal a la Dra. Amelia Estrella, y como Comisario Revisor Suplente a la Ing. Alexandra Molina.

La Junta conversa al respecto y acepta de forma unánime que se nombren como Comisario Revisor a las personas propuestas.

9. Nombramiento de Auditor Externo para ejercicio económico 2013;

El presidente propone como nuevo Auditor Externo a la empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar la moción y nombrar como Auditor Externo para el ejercicio económico 2013 a la Empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA.

10. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

El Gerente General mociona que es necesario aumentar el capital con el fin de fortalecer financieramente a la Compañía, se propone utilizar los recursos que fueron entregados a la Compañía y que constan en la cuenta "Futuras Capitalizaciones" por la suma de SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$700.000,00 USD) de modo que el capital alcance la suma de OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$813.200,00USD).

Los accionistas intercambian varios criterios al respecto, luego de lo cual resuelven aprobar la moción por unanimidad, aprobando el aumento del capital de la compañía, de la suma de CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$113.200,00USD), a la suma de OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$813.200,00USD), es decir un incremento en la suma total SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$.700.000,00USD)

A efectos de cumplir con la ley, se resuelve y se autoriza al Gerente General para publicar en la prensa el respectivo llamado para que los accionistas ejerzan su derecho preferente dentro de los 30 días posteriores a la publicación; y, en caso de existir remanente de capital, este sea suscrito por otros accionistas o por terceros, quienes también deberán manifestar su voluntad de hacerlo por escrito y acompañado a la comunicación el valor de su aporte.

El señor Gerente General explica que como consecuencia del Aumento de Capital se deberá reformar el Art. 5 del Estatuto Social, lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad, reformándolo de la siguiente manera:

Artículo 5.- Del Capital.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD.813.200,00 (OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL ACCIONES de cuatro centavos de dólar cada una, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por los títulos que estarán firmados por el Presidente y Gerente de la Compañía.

11. Aprobación de Balances bajo NEC 2012

El Gerente General mociona que necesariamente y por obligación, deben aprobarse los Balances bajo NEC 2012.

La Junta escucha y conoce el mismo y resuelve por unanimidad aprobar los Balances bajo NEC 2012.

12. Aprobación del Informe de Ajustes para la conversión de balances a NIIF en los ejercicios económicos 2011 y 2012

El Gerente General mociona que necesariamente y por obligación, se debe dar la conversión de balances a NIIF en los ejercicios económicos 2011 y 2012, por lo tanto da lectura al Informe de Ajustes.

La junta escucha el Informe de Ajustes y aprueba por unanimidad aceptar dichos ajustes para la conversión de balances a NIIF en los ejercicios económicos 2011 y 2012.

13. Aprobación de Balances bajo NIIF de los ejercicios económicos 2011 y 2012

El Gerente General mociona que necesariamente y por obligación, deben aprobarse los Balances bajo NIIF 2011 y 2012.

La Junta escucha y conoce el mismo y resuelve por unanimidad aprobar los Balances bajo NIIF correspondientes a esos años.

14. Aprobación del Informe de Auditoría respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2012 bajo NIIF

El presidente menciona que se debe aprobar los Informes de Auditoría respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2012 bajo NIIF.

La junta escucha y aprueba el mismo por unanimidad.

15. Aprobación del Acta

Terminado el tratamiento de los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 13h15. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.



PRESIDENTE



GERENTE GENERAL